SCEO N° 1173/2017

MEMORANDUM

A : ***Abg. Dionisio Mereles,*** *Director*
Dirección de Asuntos Jurídicos

DE : ***Abg. Kathia Patiño,*** *Coordinadora*
Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas

REF. : ***LLAMADO UEP MOPC N° 17/17 "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SSUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL". ID N°: 331.569.*** (SBPF)

FECHA : *06 de noviembre de 2017.*

*En relación al llamado de referencia se solicita acudir a la oficina de la **UOC**, a partir del día lunes 06 de noviembre del corriente, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas.*

Se adjunta copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres N° 2 del mencionado llamado.

*Se solicita asimismo la remisión de la evaluación dentro del plazo legal establecido en el **Artículo 28. ADJUDICACIÓN**, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas que en su parte pertinente menciona: "La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, **dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas**..."*

Cabe mencionar que las propuestas se encuentran en etapa de evaluación por lo que se aplica el Art. 56 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa: Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación. Cuando se trate de un solo sobre; y cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad para la evaluación de precio hasta que se decida la adjudicación. En todos los casos se deberá preservar la no injerencia en los órganos de evaluación y decisión, garantizando la independencia de criterio".

Atentamente.

SCEO/CR

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 2 – PROPUESTA DE PRECIO
LLAMADO UEP M.O.P.C. Nº 17/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas, a los seis días del mes de noviembre del 2017, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2do Piso. Se da inicio al Acto de Apertura del Sobre Nº 2 "Propuesta de Precio" de las empresas y consorcios habilitados según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de octubre del 2017 para el **LLAMADO UEP MOPC Nº 17/2017 "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, ID 331569",** con la presencia del Lic. Diego Machuca quien preside este Acto, en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEP MOPC, la Lic. Patricia Caballero, en representación de la Gerencia de Caminos Vecinales y el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En primer término, se da lectura al puntaje técnico obtenido por los oferentes según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de octubre del 2017 y posteriormente se procede a la Apertura de los Sobre N° 2, según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Puntaje	Propuesta de precio excluido los impuestos	2 Copias de la Oferta	Cantidad de fojas foliadas
1	**CONSORCIO PEYCO - SERINCO**	96	GS 3.181.546.200	Presenta 1 copia + CD	9
2	**CIALPA S.A**	72,60	GS 3.485.474.000 (incluido los impuestos)	Presenta 1 copia + CD	8

Se deja constancia de cuanto sigue:

1)- Las Propuestas Precio de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 20 minutos, labrándose el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes. -

Diego Machuca
Gestión de Abg.

Patricia Caballero
G.P.C.V.

Jesús Silveira
D.A.J.

Consorcio Peyco Serinco
Rep. Publ. Glio.